



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
Apartado 331709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM. 213
SERIE DE 1999-2000

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

“PARA RATIFICAR LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PONCE DE OFRECER TRANSPORTACIÓN GRATUITA A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS PONCEÑOS PARA PARTICIPAR EN LA MARCHA POR LA PAZ DE VIEQUES, CELEBRADA EL PASADO DÍA 21 DE FEBRERO DE 2000; Y PARA OTROS FINES”.

POR CUANTO: Durante los pasados sesenta años el pueblo de Vieques ha estado sometido a situaciones insostenibles que atentan contra la salud, la tranquilidad y la vida debido a las prácticas que allí realiza la Marina de Guerra de los Estados Unidos;

POR CUANTO: Los sectores cívicos, sociales y religiosos que formaron parte de la Comisión que estudió el caso de Vieques, convocó a una marcha con el fin de reafirmar compromisos de los puertorriqueños con los justos reclamos de los viequenses, la cual se celebró el pasado día 21 de febrero de 2000;

POR CUANTO: Entendiendo la importancia que reviste el consenso de voluntades, la Administración Municipal de Ponce se unió a esa manifestación en respaldo a la dignidad y los derechos de nuestros hermanos viequenses para proyectar la fortaleza de la unidad puertorriqueña por una decisión justa de parte de la Administración del Presidente de los Estados Unidos, William J. Clinton;

POR CUANTO: La Administración Municipal de Ponce proveyó transportación gratuita a los ciudadanos ponceños para participar en la mencionada actividad utilizando autobuses adscritos a la Secretaría de Servicios Humanos, sin que se vieran afectados los servicios esenciales ofrecidos por el Municipio;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Ratificar la actuación de la Administración del Municipio Autónomo de Ponce, de ofrecer transportación gratuita a todos aquellos ciudadanos ponceños para participar en la Marcha de la Paz de Vieques celebrada el pasado día 21 de febrero de 2000.

Sau
[Firma]

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución comenzará a regir después de su aprobación y copia de la misma será enviada a las agencias correspondientes para su conocimiento y acción pertinente.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2000.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG

SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES

PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACION A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2000, Y APROBADA POR MI A LOS 15 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2000.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

mar
DCS/mavc

Rev. por WTT
Res Ratif Uso Transp Marcha Vieques 28feb00M.wps

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 213, Serie de 1999-2000, "PARA RATIFICAR LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PONCE DE OFRECER TRANSPORTACIÓN GRATUITA A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS PONCEÑOS PARA PARTICIPAR EN LA MARCHA POR LA PAZ DE VIEQUES, CELEBRADA EL PASADO DÍA 21 DE FEBRERO DE 2000; Y PARA OTROS FINES"; fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria el día lunes, 13 de marzo de 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
 Hon. Mayra C. Colón Toledo
 Hon. Ruth García Ortiz
 Hon. José A. González
 Hon. Nilda González
 Hon. Freddie Martínez
 Hon. Luis A. (Wito) Morales

Hon. Cruz Ortolaza
 Hon. Pedro Pacheco
 Hon. Rafael Rovira
 Hon. Orlando Salichs
 Hon. Daisy Silvagnoli
 Hon. Waldemar Vélez
 Hon. Enrique A. Vicéns


Ausentes Excusados:

Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
 Hon. Santos Silva

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 13 de marzo de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 14 de marzo del 2000, y éste la firmó el día miércoles 15 de marzo de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 15 de marzo de 2000.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

7.0.2000
 nom